

Ordóñez solicita que se investigue al jefe de la guardia municipal por trabajar para el Zinemaldia

Sigue considerando ilegal el caso del Hipódromo, así como la participación municipal en Venta Berri

M. Garmendia

DONOSTIA. El PP no da por zanjado el asunto del pago a guardias municipales por parte de la Sociedad Hipódromo, considerando que esta fórmula es «absolutamente ilegal e irregular», en contra de lo señalado en el expediente informativo realizado por el secretario general del ayuntamiento, al tiempo que pide la apertura de una investigación para comprobar si la actuación del comisario jefe, que trabajó hasta el 92 como responsable de seguridad del Festival de Cine, estando de vacaciones, es correcta jurídicamente.

Según denuncia Gregorio Ordóñez, al igual que la Asociación Profesional de la Guardia Municipal, Mikel Goizon Santamaría, en días de vacaciones, estuvo trabajando, de paisano, junto a un grupo de agentes, como jefe de seguridad del Zinemaldia, cuando el comisario, tal y como subrayó el portavoz del PP, tiene dedicación exclusiva en la guardia municipal, que le impide ejercer ninguna otra labor fuera del cuerpo.

Ordóñez insinuó que Santamaría y los guardias municipales que actuaban en el Festival como seguridad privada, cobraban mucho más que las 6.500 pts. por domingo que recibían los agentes que actuaban al Hipódromo.

Esta práctica fue erradicada por decisión adoptada por la comisión de gobierno en el 93, Ordóñez, sin embargo, quiere retomar el tema y que, al igual que se ha realizado con el caso del Hipódromo, se abra una investigación sobre estos hechos.

«No val responder que aquello



Ordóñez vuelve a la carga contra Mikel Goizon Santamaría por un asunto que se zanjó en el 93 (Fotos Pemán)



ya pasó; hay que analizar si se derivan responsabilidades por dichas actuaciones».

En cuanto al informe del Hipódromo, Gregorio Ordóñez da el caso por cerrado para todos los guardias implicados, «pero no para los responsables de que durante trece años se llevase a cabo el pago, especialmente para el jefe de la Guardia Municipal y su responsable político».

Dudas sobre Venta Berri

Por otra parte, el portavoz del PP sembró la duda de la posible

ilegalidad de que el ayuntamiento pueda participar en el concurso para la promoción de las viviendas de Venta Berri, justificando la actitud mantenida por la empresa constructora Brues, que quiso invalidar la oferta municipal.

«Entendemos que defiendan sus derechos; tienen motivos sobrados para quejarse de la competencia desleal que hace el ayuntamiento al presentarse al concurso».

Según señala Ordóñez, el concurso se basa en un decreto del Gobierno vasco en el que se establece que las promociones concer-

tadas acogidas a ese decreto, como en el caso de Venta Berri, deberán ser promovidas por la iniciativa privada.

El PP además, critica que el Patronato Municipal de la Vivienda haya creado una Unión Temporal de Empresas con las constructoras Moyua y Murias, que se incluye en la oferta presentada por el ayuntamiento, tal y como requieren las bases del concurso.

«Todas las empresas guipuzcoanas que quisieran deberían tener la misma oportunidad; el ayuntamiento no puede elegir a dos».

El PNV denuncia la pasividad del Patronato de Deportes para apoyar la pelota vasca

M. G.

DONOSTIA. Recuperar la pelota profesional en Donostia es uno de los objetivos que se ha marcado el PNV en materia deportiva, ante la pasividad que, a su juicio, está demostrando el Patronato Municipal de Deportes en la promoción de esta modalidad.

A pesar de que Donostia dispone de una infraestructura de frontones «magnífica», en palabras de Gurutz Larrañaga, tanto el Karmelo Balda como Anoeta se encuentran cerrados o infrautilizados, sin contar el trinkete, en situación de abandono total.

«La pelota está presente en todas las fiestas de los pueblos de este país y a lo largo del año, con infinidad de torneos, campeonatos y actividades, pero la pelota ha desaparecido de Donostia, a pesar de que existe afección».

A este respecto, Larrañaga considera que la pelota «es la gran ausencia de la Aste Nagusia» y pide al Patronato que entable negociaciones con las empresas pelotazales para que vuelvan a celebrarse partidos en Donostia, así como para que se recupere la celebración de la final manomanista.

Por otra parte, Gurutz Larrañaga denuncia al gabinete de prensa de alcaldía por incluir su firma en un folleto publicitario sobre la oferta cultural y festiva de Donostia, sin que personalmente haya escrito ni firmado ningún artículo para este folleto.

Al mismo tiempo, la Junta del Patronato de Eukera exige que esta publicación sea editada también en euskera y no sólo en castellano e inglés como se ha realizado.

HB pide que se cree un órgano municipal que vele por el Patrimonio Histórico

M. G.

DONOSTIA. La creación de un organismo municipal específicamente relacionado con el Patrimonio Histórico, es una de las principales reivindicaciones de HB, dentro de las alegaciones presentadas al Plan General en materia de protección del patrimonio.

A su juicio, esta entidad dependería de la delegación de Cultura y velaría por la protección de la riqueza artística y monumental de la ciudad, redactando los informes correspondientes en las actuaciones urbanísticas que se realicen sobre bienes patrimoniales.

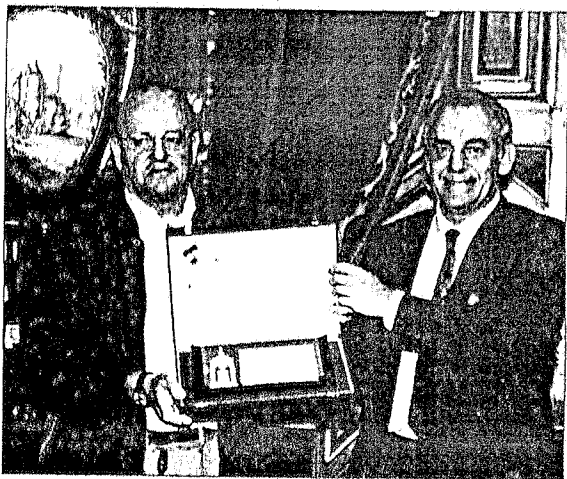
En ese sentido, critican la falta de criterios claros en el Plan General, que identifiquen cuáles son los bienes dignos de ser catalogados como patrimonio, rechazando la posibilidad de sustitución de edificios históricos «porque se les califica de obsoletos, cuando no es nin-

gún término arquitectónico o científico, sino subjetivo».

Al mismo tiempo, defienden la limitación de intervenciones en edificios catalogados a las de simple mantenimiento, proponiendo una lista de abierta para la inclusión en el patrimonio de nuevos elementos, como la ermita del Angel de la Guardia, la iglesia de San Pedro de Igeldo o el molino de Errota Berri.

Olvido de los caseríos

A este respecto, denuncian el «absoluto olvido» del Plan General hacia los caseríos de Donostia, que están catalogados como bienes patrimoniales por la Diputación y Aranzadi, así como otros elementos de carácter escultural y edilicio importantes que tampoco están incluidos como el Peine de los Vientos, la iglesia y edificios de Zorroaga, el cerro de San Bartolomé o el conjunto del Monte Urgull y sus fortificaciones y cementerios.



TempLETE de Plata para Medicus Mundi

La Asociación de Comerciantes de la Plaza de Gipuzkoa ha querido reconocer la labor humanitaria que desarrolla la asociación no gubernamental Medicus Mendi, concediéndole su «TempLETE de Plata» a la delegación guipuzcoana de esta entidad. «en virtud de sus actividades en pro de la Cultura y de la Sanidad, así como por su generosa labor humanitaria en Ruanda». El presidente de los comerciantes, Evaristo González, hizo entrega de este galardón a un representante de Medicus Mendi, en un entrañable acto que tuvo lugar el jueves. (Foto Uncilti)

Alcaldía decide sancionar a los organizadores de las fiestas de Gros ante las quejas de vecinos

M. G.

DONOSTIA. Ante las numerosas quejas formuladas por los vecinos de Gros durante la celebración de las fiestas de este barrio y el «constante y reiterado incumplimiento» de las normas y horarios de las verbenas y los niveles de ruido, la alcaldía ha decidido retener la segunda entrega de la subvención acordada por el CAT, como pago de las posibles sanciones que se deriven del no respeto «a las más elementales normas cívicas de comportamientos».

Al mismo tiempo, se tomarán las medidas oportunas para que el próximo año no se vuelva a conceder autorización a la comisión de fiestas de la Asociación de Vecinos del Barrio de Gros para organizar estas fiestas y, en todo caso, se impongan condiciones restrictivas de obligado cumplimiento desde el inicio de los festejos.